

# UNIVERSIDAD NOTAS DEL DIRECTOR



## La reforma universitaria en Colombia

*José Ramiro Galeano Londoño\**

*Facultad de Educación, Universidad de Antioquia*

---

*“En estas circunstancias, aprender más rápido  
que nuestros competidores puede ser la única ventaja  
competitiva sostenible en el tiempo” (De la Rica, E. 2002:1)*

### 1. Introducción

Por causa de los Decretos 3012 de 1997, la Reforma de las Escuelas Normales Superiores, el Decreto 272 de 1998, la Reforma de las Facultades de Educación y el Decreto 2566 de 2003 y la reforma de las demás carreras universitarias, la universidad colombiana ha ingresado en los cambios técnicos en los diseños curriculares por la aplicación, a estrujones, de la normatividad impuesta por el gobierno. Es así como el paso por la acreditación previa, la acreditación de calidad y desarrollo y últimamente acreditación de alta calidad y registro calificado, ha generado un cambio en la educación superior colombiana.

Pero como casi todas las reformas académicas, ésta no viene acompañada de la dignificación y capacitación del profesorado, no se percibe que el cambio más importante es el de *la reconversión, formación o capacitación de profesores* y estudiantes, para hacer una reforma al pensamiento educativo desde las modernas teorías de la educación: la filosofía, el currículo, la pedagogía, la didáctica, las metodologías de investigación y del mismo uso cotidiano de las modernas tecnologías de informática y comunicaciones, así como de un segundo idioma; para un cambio desde *el aprendizaje individual y grupal de profesores y estudiantes hacia el aprendizaje organizacional*.

### 2. El registro calificado y la acreditación de alta calidad

Un asunto bien importante con el registro calificado y la acreditación de alta calidad es cuando estos se convierten en una oportunidad para renovar, para ascender del aprendizaje individual al organizacional

---

\*Lic. Fil. MSc. Ed. Profesor titular, Facultad de Educación Universidad de Antioquia.

pasando por el aprendizaje grupal. Esta renovación necesita algo más que informes cuantitativos y números de registro, requiere de la reconversión de los individuos, para hacer que exploren nuevas formas del conocimiento mientras se explota lo aprendido; *seguir viviendo de las glorias pasadas sin hacer reconversión de paradigmas es el comienzo del fin.*

Y aunque parezca extraño para algunos plantearse la existencia de un currículo posmoderno, no sabríamos cómo dirigir la innovación y el cambio sin explicitar las posturas epistemológicas de los profesores en su desempeño docente, los paradigmas que orientan su metodología de desarrollo de la clase y de la investigación, la interpretación que hacen de los cambios en los planes de formación, su participación en el diseño de un proyecto de universidad, de facultad o escuela normal superior y su participación en los grupos de investigación, los comités de currículo, los comités de carrera y los colegios académicos, para mantener el rumbo en la dirección de *la reforma al pensamiento* en cuanto a la gestión del conocimiento en la institución y a la creación del mismo. Y esto es más que reformas documentales y exhibición pública de registros de acreditación de calidad.

La velocidad a la que se producen los cambios en el mundo, la facilidad de acceso a la información, los nuevos productos y servicios, la globalización de la economía, la política, la cultura, la información, la música, los nuevos mercados y los nuevos competidores, hacen ver en general a la universidad pública en la búsqueda de una ventaja competitiva, determinando cómo somos percibidos por la sociedad. “*En estas circunstancias, aprender más rápido que nuestros competidores puede ser la única ventaja competitiva sostenible en el tiempo*” (De la Rica, E. 2002:1). Y esa debe ser justamente la velocidad a que camine la universidad pública, pero en la realidad no ocurre así, las reformas documentales son lentas y las de pensamiento mucho más.

### 3. Interpretación o aplicación de las normas académicas

La teoría para la interpretación de las normas que viene expidiendo el gobierno nacional en Colombia para reformar la educación superior no surge de forma espontánea; el currículo y las políticas educativas surgen a partir de la dimensión teleológica y de la dimensión pedagógico-curricular, didáctica y de nuevas tecnologías de informática y comunicaciones que se sustentan en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como conocimiento explícito de aprendizaje individual, grupal y posteriormente organizacional, como visión compartida de Institución. Estos documentos los pide la reforma universitaria en Colombia, pero con ellos, puede ocurrir una de estas opciones: no tenerlos aunque la reforma los solicita, tenerlos pero identificar en ellos solo los elementos más pragmáticos como proceso instrumental para seguir haciendo lo mismo, aunque se diga que se tiene el registro; también existe un tercer camino, hacer la reflexión filosófica como proceso creativo, *en donde “aprender es el camino hacia las organizaciones inteligentes* (Ibídem, 2002: 3).

Es aceptado que al sistema educativo superior colombiano le falta calidad, por ello la normatividad aplicando la reforma, pero poco avanzamos mientras las viejas concepciones epistemológicas del currículo sigan vigentes, en lo que podrían ser el nuevo sentido para la universidad pública de comienzos de milenio. La calidad de la educación superior, así sea un término polisémico, está íntimamente relacionada con la concepción epistemológica, la formación y el desempeño integral de los docentes, estudiantes y docentes directivos.

En este momento después de la acreditación previa, la acreditación de calidad y desarrollo y el registro calificado, lo más importante es la realidad curricular como formación integral de los individuos, como pensamiento epistemológico de los profesores, es decir, el currículo concebido a partir de un proyecto

político y cultural de facultad, de universidad, de ciudad, de región y de nación en la globalización, en un espacio de singularidad y de identidad dentro de la diversidad.

Habrà cambio si la època de los objetos epistémicos únicos y eternos quede atràs para abrir campo a una concepción interdisciplinaria, de integración epistemológica, pero sobre todo de integración de voluntades. Se trata en este caso de integrar sinérgicamente las teorías en un proceso que reconcilie lo académico con lo cotidiano, lo filosófico con lo científico, el pensamiento racional con el pensamiento utópico, lo divergente con lo convergente, lo global con lo local. El discurso curricular posmoderno debe recuperar la voz de los históricamente marginados, los alumnos, para que puedan contar sus propias historias y participar de su diseño y desarrollo, como sus proyectos de vida profesionales. Toda esta dinámica no se produce en el vacío, viene envuelta en una concepción epistemológica como marco político y cultural, del que se suelen tomar referentes, teorías, enfoques, valores, como un sistema abierto y complejo de donde resultan las llamadas concepciones o tendencias curriculares necesarias de explicitar, en donde la teoría curricular posmoderna se empieza a ver como la integración de paradigmas epistemológicos y saberes, pero ante todo de voluntades para un cambio concertado y planeado.

#### **4. La teoría técnica del currículo**

Más de dos décadas lleva el currículo de hacer presencia en la educación superior en Colombia, Decreto 80 de 1980, pero es en este nuevo milenio cuando ha comenzado a formar parte del conocimiento del profesorado como elemento básico de su formación y desempeño, ahora son más los profesores universitarios que reconocen que tienen que estudiar para ser educadores superiores. Desde esta època hasta hoy, el currículo ha evolucionado para dar cuenta de distintas teorías y tendencias, prevaleciendo en nuestro medio la teoría técnica. Esta teoría es la que ha venido sirviendo en buena parte de enfoque al currículo, aun en estos procesos de acreditación, como tránsito del currículo tradicional al técnico. Esta teoría centra toda la atención en el objeto de conocimiento (ciencia, tecnología, técnica, artes).

Sin embargo, para esta última reforma universitaria se ha hecho una apertura importante al currículo de interés histórico hermenéutico al considerar el desarrollo integral del individuo (ético, moral, social, político, emocional), y al comenzar a responder a los requerimientos sociales, las necesidades y problemas del contexto: (políticos, sociales, económicos, culturales e históricos), en detrimento de un currículo académico, descontextualizado, impertinente, ahistórico, extenso y se ha dado también una apertura a la teoría crítica de la educación.

Los avances del currículo se han venido incorporando paulatinamente en los cambios de mejoramiento de la calidad de la educación superior, y ya se está hablando en la educación superior de currículo integrado, por temáticas, por problemas, por objetos de investigación, y desde distintas teorías como la técnica, la hermenéutica o la crítica, aunque en muchos casos queda oculto bajo el ropaje del lenguaje, se dice pero no se hace, o abiertamente se orienta desde el interés técnico negando su avance y desconociendo su desarrollo como una práctica compleja. Esto obliga a un necesario desentrañamiento como posibilidad de adentrarnos en un lenguaje nuevo, pero sin un aprendizaje individual no llegaremos al aprendizaje grupal para avanzar hacia un aprendizaje organizacional, para lucir con autenticidad la categoría de acreditación institucional desde los individuos, estudiantes y profesores, más que de los objetos.

*Por eso estamos afirmando que sin la reconversión del profesorado no es posible ninguna innovación en la enseñanza y en el aprendizaje en la universidad. Esto significa que la educación, en todos los niveles, ahora más que nunca, requiere educadores profesionales capaces de tomar decisiones con autonomía y rigor, no en forma individual sino desde los comités de currículo, los grupos de investigación, los colegios académicos, los núcleos curriculares interdisciplinarios, como lugares en el camino hacia el aprendizaje organizacional, hacia la autenticidad en la acreditación institucional.*

## 5. Del aprendizaje individual al organizacional en el profesorado

Es de reconocer la importancia de las concepciones epistemológicas en la formación de los profesores, en su aprendizaje individual, pues de estas concepciones *depende la gestión del currículo, del conocimiento y no solamente desde los documentos escritos; es desde estas concepciones que los profesores interpretan y determinan sus prácticas, los cambios, las innovaciones*. Podemos tener planes de formación diseñados desde teorías avanzadas y no avanzar por la falta de actualización del profesorado

*De conformidad con esta dinámica y estas normas las mismas facultades, escuelas e institutos necesitan una actualización de su profesorado, participar de diplomas, especializaciones, maestrías y doctorados en los avances de las disciplinas propias de la educación: la filosofía, la pedagogía, el currículo, la didáctica, las didácticas específicas, la formación en nuevas tecnologías aplicadas a la educación, hacer un balance entre la formación docente y el saber por enseñar, para la reconversión y actualización de los educadores superiores para ir más allá de la demanda que hace la actual reforma educativa universitaria.*

### Bibliografía

Galeano Londoño, José Ramiro, 2004. *Cómo gestionar la calidad en la educación*. Facultad de Educación, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. 296 páginas.

De la Rica, E. 2002. *Caminando hacia las organizaciones inteligentes*. En: Primeras jornadas de gestión del conocimiento: investigación y transformación. Vicerrectoría de Extensión Universidad de Antioquia, Agosto 26.

González, José Antonio, 2002. *¿Existe un currículo posmoderno? De las teorías curriculares de la modernidad al currículo posmoderno*. En: Revista Innovación Educativa N° 12. Universidad de Santiago, España.

